



Política de participación de los padres

La Escuela Primaria Ann Brock está comprometida con la educación de los niños en nuestra comunidad. Creemos que la participación de los padres es una pieza esencial para garantizar que nuestros estudiantes tengan éxito en la escuela. Creemos que cuando los padres se involucran más en el proceso académico, la escuela se convierte en una prioridad para sus hijos.

Las regulaciones del Título I requieren que cada escuela atendida bajo el Título I desarrolle y distribuya conjuntamente a los padres de los niños participantes, una política de participación de los padres por escrito acordada por los padres que describa los requisitos descritos en la ley del Título I.

A. PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS

- 1. Convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará y alentará a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres de la participación de su escuela en virtud de esta parte y explicar los requisitos de esta parte, y el derecho de que los padres se involucren;**

Nuestra escuela tiene una dirección oficial sobre el estado de la escuela cada año escolar para revisar con los padres los requisitos de la escuela del Título I y la política de participación de los padres de la escuela. Además, el director les da a los padres una actualización sobre los datos de las pruebas escolares y facilita una revisión del plan de mejora de la escuela.

Ocupaciones-

En agosto del año escolar actual, los padres están invitados a una noche de información para padres para comunicar la participación de la Primaria Ann Brock en el Título 1, Parte A. La información del Título 1 se envía a casa en inglés y español.

El Comité de Mejoramiento de la Educación del Campus se reúne en mayo de cada año para revisar y actualizar la Política de Participación de los Padres para el próximo año.

Política de participación de los padres enviada a casa en inglés / español en el semestre de otoño del año escolar. Se requiere la firma de un padre para recibir la Política de participación de los padres.

- 2. Ofrecer un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con los fondos proporcionados en virtud de esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, según se relacionen dichos servicios con la participación de los padres;**

Ocupaciones-

Se invita a los padres a participar en una variedad de reuniones y actividades durante el transcurso del año escolar.

Se invitará a los padres a participar en una conferencia formal de padres y maestros al menos una vez al año (de octubre a enero) para discutir el progreso de su hijo. Los maestros pueden recibir a los padres por la mañana, durante el día escolar y / o después de la escuela para acomodar a tantos padres recíprocos como sea posible.

Se llevará a cabo una jornada de puertas abiertas en marzo para brindar a los padres la oportunidad de visitar formalmente el salón de clases de sus hijos para estar mejor informados sobre las expectativas del nivel de grado y el progreso académico de sus hijos.

A través del trabajo del consejero vocacional, se pondrá a disposición de los padres capacitación, recursos y tecnología para ayudar a los padres a convertirse en una parte invaluable de la educación de sus hijos. El consejero escolar envía a casa un boletín semanal para padres con información Servicios preventivos, de desarrollo y centrados en el niño que promueven la preparación académica, social / emocional y universitaria / profesional de los estudiantes en cada etapa de su desarrollo. Debido a los horarios agitados y variados de nuestra familia escolar, la información y los recursos están disponibles en persona, a través de un sistema de comunicación con los padres y mediante enlaces en el sitio web de nuestra escuela que hacen que la información esté accesible las veinticuatro horas del día.

3. Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela;

Ocupaciones-

El Comité de Mejoramiento Educativo del Campus de Ann Brock se reúne seis veces al año para planificar, revisar y mejorar los programas en la Primaria Ann Brock.

Se ha establecido un PTO organizado en nuestra escuela para crear un foro para la participación de los padres y la participación en las reuniones mensuales.

4. Proporcionar a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas bajo esta parte; descripciones y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes; y si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible.

Ocupaciones-

Nuestra escuela se comunica con los padres a menudo con las expectativas curriculares y de evaluación del estado, los requisitos de toda la escuela en relación con la entrega de la instrucción, las técnicas utilizadas para evaluar el trabajo de los estudiantes y los rituales y rutinas individuales del salón de clases pertinentes para el éxito académico de nuestros estudiantes.

Usamos una variedad de técnicas comunicativas como nuestro Acceso familiar, Manual escolar, Boletines informativos para el salón de clases, Boletines informativos escolares, Sitio web escolar, Sitios web para el salón de clases, Carpetas de comunicación, Enlace semanal para padres (sistema de llamadas telefónicas), Como mínimo 1 conferencia formal entre padres y maestros, 504 reuniones, reuniones de ARD, reuniones mensuales de PTO, notas individuales / llamadas a casa, proporcionar semanalmente "Ready Rosie" Modelado de video y tecnología móvil para construir asociaciones entre familias y educadores para promover la escuela.

preparación, Noches de diversión familiar, encuestas (en papel y por teléfono), talleres bianuales de alfabetización para padres, noche anual de matemáticas, jornada de puertas abiertas anual, noche anual de regreso a clases, informes de progreso de tres semanas, boletas de calificaciones, resultados de referencia, puntajes de fluidez, datos STAAR para solicitar la participación de los padres y entregar información importante con la esperanza de crear un diálogo productivo entre el hogar y la escuela sobre la mejora del rendimiento estudiantil.

B. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

Como un componente de la política de participación de los padres a nivel escolar, cada escuela desarrollará conjuntamente con los padres para todos los niños atendidos bajo esta parte un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar la calidad del estudiante. logro académico.

Ocupaciones

El Acuerdo entre Estudiantes, Maestros y Padres se envió a casa en agosto del año escolar actual. Se requiere una firma como acuerdo del pacto por parte de todas las partes interesadas.

La educación de un estudiante no es solo responsabilidad del maestro, sino también de los padres y el niño. Por esta razón, se ha desarrollado y utilizado en nuestra escuela un Acuerdo entre Padres, Maestros y Estudiantes. Este documento sirve como un acuerdo entre todas las partes de que se adherirán a ciertos deberes y responsabilidades para asegurar el éxito del estudiante. Es revisado y firmado por todos al comienzo de cada año escolar. El maestro conserva los pactos firmados y los usa en las conferencias de padres y estudiantes para recordar a cada participante sus responsabilidades. Estos pactos también se utilizan para motivar a los estudiantes y los padres a participar más en el proceso educativo y para que los padres sepan que son socios iguales en el aprendizaje de sus hijos.

C. CREACIÓN DE CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN

Para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y agencia educativa local asistió bajo esta parte.

1. Proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, en la comprensión de temas tales como los estándares de contenido académico del estado y los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos;

Nuestra escuela proporcionará esta disposición como se establece en las secciones de participación en la política y responsabilidades compartidas para el alto rendimiento estudiantil de este documento.

2. Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la alfabetización y el uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres;

Nuestra escuela proporcionará esta disposición como se establece en la Política de Participación y

Responsabilidades para las secciones de alto rendimiento estudiantil de este documento.

3. Educará a los maestros, el personal de servicios estudiantiles, los directores y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales. Implementar y coordinar programas para padres y establecer vínculos entre los padres y la escuela;

Los miembros de la facultad y el personal estarán al tanto de la investigación educativa sobre la participación de los padres. Se solicitará la opinión de los padres durante todo el año en reuniones, a través de encuestas y durante conferencias individuales. La escuela utilizará la información derivada para fortalecer el vínculo entre la escuela y el hogar con el fin de aumentar el rendimiento estudiantil. El equipo administrativo de la escuela y el Comité de Mejoramiento Educativo del Campus tomarán la iniciativa para brindar una multitud de oportunidades para que los padres se involucren en nuestra escuela durante el transcurso del año para aprovechar al máximo los beneficios que vienen con la participación activa de los padres.

4. Deberá, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con los programas de aprendizaje temprano basados en la comunidad y realizar otras actividades, como los centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos. niños;

Nuestra población escolar incluye clases de Pre-K por la mañana y por la tarde. El maestro de Pre-K de la escuela trabaja para asegurar que este programa de aprendizaje temprano sea apropiado para nuestros estudiantes. También es el papel de los maestros tomar la iniciativa para tender un puente sobre una relación sólida entre el hogar y la escuela. El personal administrativo de la escuela, el personal docente de PreK y el consejero de orientación recomendarán recursos y referencias para los padres de estudiantes de preescolar. Las excursiones y las actividades en el campus son abundantes durante todo el año y se anima a los padres a que asistan a estos eventos con la mayor frecuencia posible.

5. Se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Debido al volumen de papel que se envía a casa cada año de la escuela a la casa, la información escrita es lo más compacta y concisa posible. Ann Brock Elementary ha hecho una práctica el enviar correspondencia de la escuela a casa en inglés y español, a través del sistema ParentLink, para asegurar que toda la información relacionada con nuestra escuela sea comprensible. Un enlace de padres está disponible para ayudar a nuestra escuela con la comunicación oral cuando sea necesario.

D. Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres de esta parte, los distritos y las escuelas, en la medida de lo posible, proporcionarán oportunidades plenas para la participación de los padres con niños con dominio limitado del inglés, padres con niños con discapacidades y padres de niños migratorios. incluyendo proporcionar información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Los padres de todos los estudiantes, independientemente de su dominio del inglés, movilidad o discapacidad, se consideran una parte importante de nuestra comunidad de aprendizaje. Todos los padres tienen la oportunidad de participar en el entorno escolar de sus hijos. Por esta razón, si se identifica una necesidad especial que ayudaría a un padre a comprender más plenamente el proceso educativo y el progreso académico de su hijo, se le brindará asistencia a ese padre. Este tipo de apoyo a menudo se presenta en forma de documentos escolares interpretados en un formato

idioma principal de los padres, tener un intérprete a mano para traducir información importante en las reuniones y eventos de toda la escuela, trabajar con un intérprete para brindar traducción en las conferencias de padres y maestros, poner a disposición recursos para padres en nuestro centro que están en inglés y español, participar en la facultad y capacitación del personal para comprender mejor la cultura de los estudiantes atendidos, proporcionando un acceso más fácil a los padres y / o estudiantes con discapacidades, etc.

Esta Política de Participación de los Padres en la Escuela ha sido desarrollada y acordada conjuntamente con los padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra el Comité de Mejoramiento de la Educación del Campus. Esta política fue adoptada por Ann Brock Elementary el 5 de mayo de 2021 para el año escolar 2021-2022. La escuela distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A el 30 de septiembre de 2021 o antes. A pedido de los padres en el Comité de Mejoramiento Educativo del Campus, se creó una descripción general de una página de la Política de Participación de los Padres. y enviado a los padres.